PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, **Noviembre** 2023

Señor
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO
No.**CO1.PCCNTR.4448277**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo de la Construcción y la Industria.
Armenia-Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Noviembre** del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4448277 del año 2023

JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91527648 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija una suma total para el contrato de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.($ 43.249.700.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200.00), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000.00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500.oo)

Plazo: Será hasta el 15 de DICIEMBRE de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Diseñar, crear y actualizar guías de aprendizaje y documentos de formación cargados debidamente en Territorio para disponibilidad de los aprendices	Se anexa Guia de aprendizaje (GFPI-F-135).
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se orienta la formación profesional integral a las fichas asignadas 2834508 y 2879898 en base al cronograma de registrado en el aplicativo SENA Sofia Plus del 2023	Se anexa captura de pantalla de las fichas asignadas durante este trimestre y guías de aprendizaje de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades

	requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollan actividades de aprendizaje para las fichas 2834508.	Evidencia de las secciones de clases y actividades de formación con los aprendices virtuales.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se continúa realizando el entrenamiento del aprendiz Bayron Jimenez, los días 2 y 9 de Noviembre, Se Apoyo al equipo de expertos nacionales para la planificación de la pruebas nacionales y se participo en los lineamientos, organización y juzgamiento de las prueba de habilidades de WorldSkill desde 14 hasta el 17 de Noviembre en jornadas desde las 7 am hasta 9pm.	Se anexa fotos de entrenamientos, pruebas y juzgamiento de la habilidad de Electrónica de WorldSkill.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realizan las gestiones pertinentes para la apertura y cierre de las fichas **2852920 y 2880171,** enviando los documentos y formatos requeridos.	Se anexa pantallazo de la solicitud de la apertura la ficha aprobada por Monica Serna y Adriana Vanegas
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

	seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Se realiza el curso de seguridad y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión y	Se anexa pantallazo del certificado SST y de discapacidad de SIIGA

	convocatorias que el centro programa.	salud en el trabajo	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Se realiza el proceso de certificación de la norma “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Nivel – Avanzado.	Se anexa pantallazo del certificado “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Nivel – Avanzado.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo

	al Aprendiz.	esta obligación	informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se cumplen con las directrices indicadas por la institución para el cumplimiento del contrato en el desarrollo de las actividades docentes y administrativas. Para la orientación de las fichas 2834508 y 2879898. Montando actividades en la plataforma Territorio	Se toman pantallazo de la actividad y trabajo realizado por los aprendices en la plataforma Territorio.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Orientar formación profesional integral siempre identificado con el carné de forma visible.	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y	Orientar formación profesional integral	Presentaciones digitales con normas

	salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	siguiendo normas de seguridad y salud ocupacional, así mismo socializar dichas normas por medio de presentaciones digitales	de seguridad y salud ocupacional además de normas ambientales
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se presenta informe correspondiente al mes de **Noviembre**, al supervisor del contrato Clara María García Cruz	Se anexa imagen correspondiente al informe y se envía a los correos del supervisor del contrato y al apoyo administrativo.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron

	como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		actividades relacionadas con esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se reporta menos de 160 horas para el mes en vigencia de formación directa y complementaria distribuidas en las actividades formativas con las fichas 2834508 y 2879898.	Reporte de horas del mes de noviembre en el aplicativo Sofiaplus, verificado con Yanet Jiménez.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principiosde la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Impartir formación profesional integral acatando la Constitución Política y siguiendo los principios de la contratación estatal	No me encuentro vinculado en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones consignadas en el periodo del informe.	Se anexan los soportes en la plantilla de evidencias relacionadas en este informe, Esto se puede evidenciar en la imagen de captura donde muestra el informe.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan enejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a lasnormas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivosque le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad yreserva de la información conocida por estos u otros medios durantela ejecución.	Se hace el uso adecuado de las claves asignadas de las plataformas y correo institucional.	Anexo imagen de ingreso a la plataforma de Sofiaplus y correo institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro deinformación	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se

	requerida por las autoridades y organismos	obligación	realizaron actividades relacionadas con esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informadono se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple a cabalidad con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realiza el curso de seguridad y salud en el trabajo y anexo imagen del certificado.
10	Entregar el examen médico pre- ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta enero del 2026	Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pagode los honorarios.	Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.	Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final.	Modificación y Actualización de Datosa través del Sofía plus.	Anexo imagen de ingreso a la plataforma de Sofiaplus, Ingreso a correo electrónico y plataforma Territorium
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido porla entidad correspondiente y en	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de **Octubre** de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral con numero de planilla **7900711977**, que se adjunta con el presente informe.

	caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual ,salvo, quedentro del desarrollo dela propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, paralo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Dentro de la propuestano se estipuló la disposición de recurso humano, por lo tanto, no se realizará ningún tipo de subcontratación	Dentro de la propuesta no se estipuló la disposición de recurso humano, por lo tanto, no se realizará ningún tipo de subcontratación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de unafirma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informadono se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales ylegalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos delSENA una	En el periodo informadono se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informadono se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

	vez culminado el desplazamiento;		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que reposeen bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecucióndel contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de2009 y las demás que las complementen, sustituyan omodifiquen.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informadono se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportesdel Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de **Octubre** de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral con numero de planilla **7900711977**, que se adjunta con el presente informe.

	por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno delos aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumple con todos los protocolos de bioseguridad según los lineamientos del gobierno	Se anexa imagen del carnet de vacunación con las dos dosis del covid.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se cumple a cabalidadcon las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y se consulta periódicamente los documentos en la plataforma CompromISO.	Se puede evidenciar en la imagen anexa, los procesos administrativos y de la formación que se encuentran en la plataforma territorio.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, Se envía correo a la líder SIGA para la activación de la cuenta.	Se anexa imagen de pantalla del correo de la solicitud.

	políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informadono se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

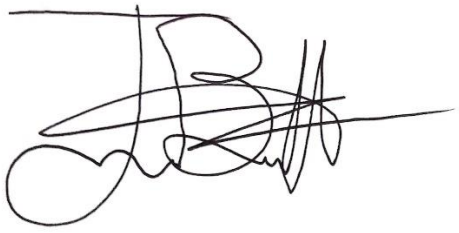
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7900711977** de la planilla, operador SOI periodo **Octubre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

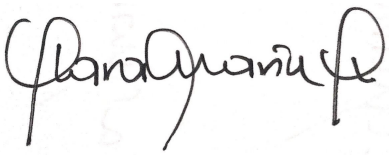
Evidencias en **52** folios.

Cordialmente,



JOSE BAQUELI BLANQUICETT
Contratista
C.C. No. 91.527.648

Recibí a satisfacción:



CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
C. C. No 41929991
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.4448277
del año 2023.
Coordinadora Academico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jose Baqueli Blanquicett Carvajal correspondiente al mes de **Noviembre** de 2023:

Obligaciones Específicas:

- ✓ **Obligación No. 1:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
 Acciones realizadas: Diseñar, crear y actualizar guías de aprendizaje y documentos de formación cargados debidamente en Territorio para disponibilidad de los aprendices
 Evidencias: Se anexa Guia de aprendizaje (GFPI-F-135).

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

I. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Electronica Basica
- **Código del Programa de Formación:** 86120057
- **Nombre del Proyecto: N/A**
- **Fase del Proyecto:** N/A
- **Actividad del Proyecto:** N/A

Competencias:

Establecer las actividades operativas en el área de mantenimiento electrónico e instrumental industrial de acuerdo con el plan de mantenimiento.

- **ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA**

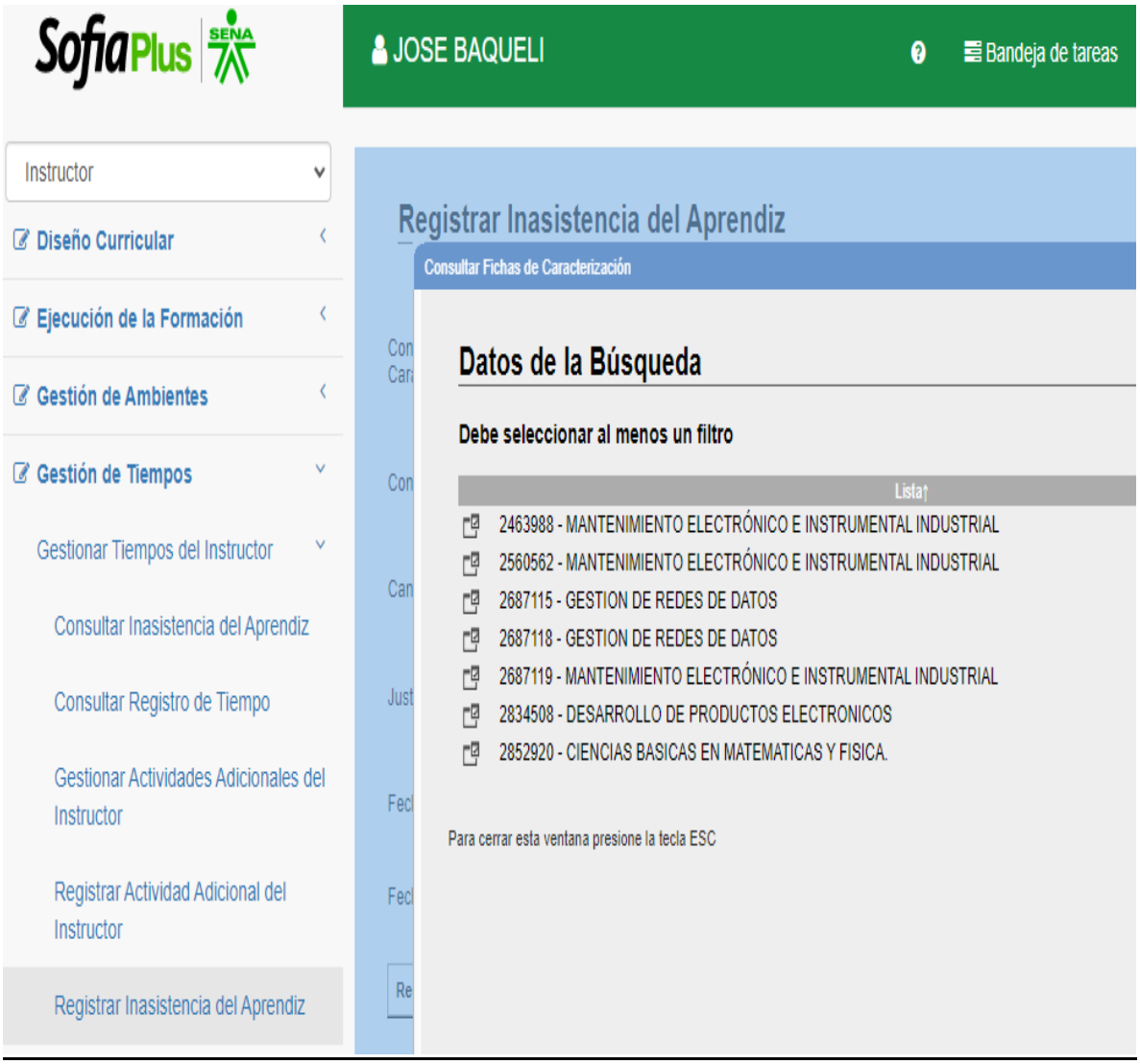
Definir las tareas y operaciones de acuerdo con la orden de trabajo.

Enumerar los recursos y necesidades según las tareas y operaciones en los sistemas electrónicos e instrumental industrial.

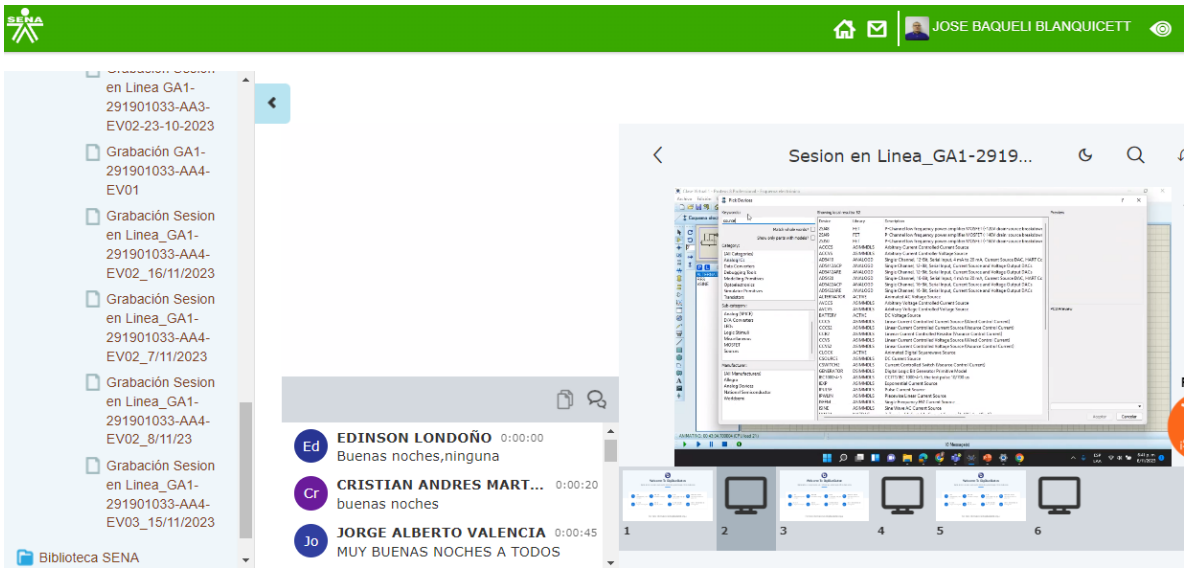
Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:

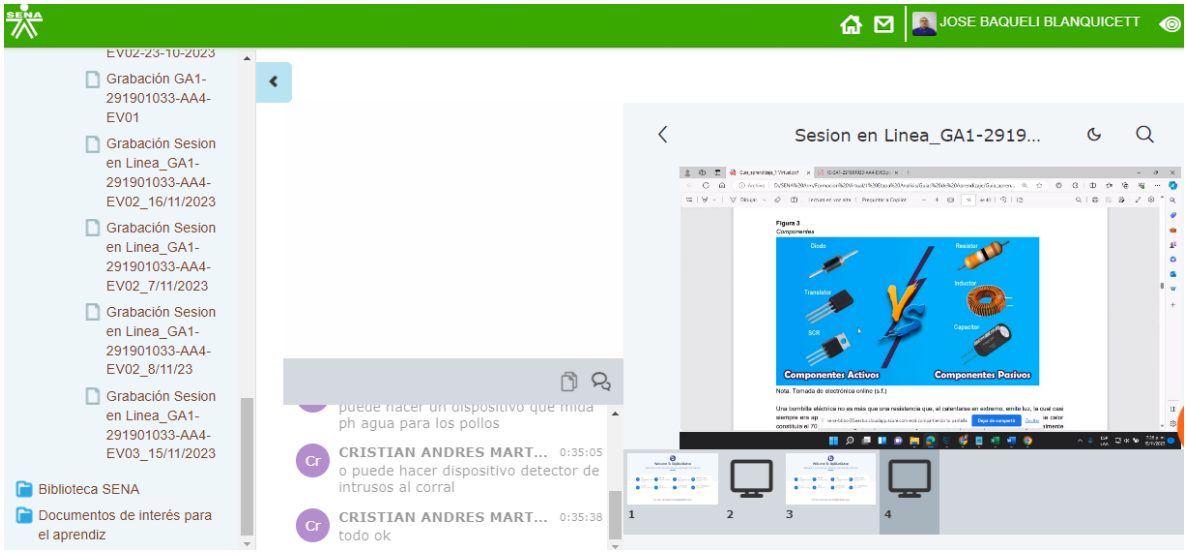
Identificar la función que cumple cada dispositivo dentro de un circuito utilizando hojas de datos.

- ✓ **Obligación No. 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
 Acciones realizadas: Se orienta la formación profesional integral a la ficha asignada 2834508 en base al cronograma de registrado en el aplicativo SENA Sofia Plus del 2023
 Evidencias: Se anexa captura de pantalla de las fichas asignadas durante este trimestre y guías de aprendizaje de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo.



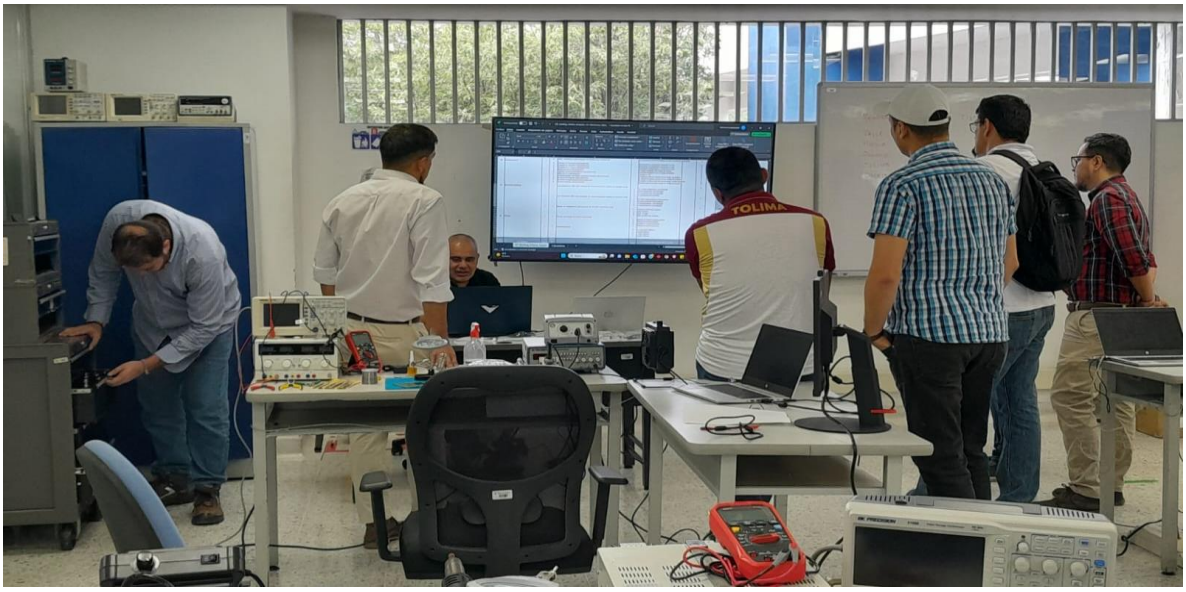
- ✓ **Obligación No. 6:** Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
 Acciones realizadas: Se desarrollan actividades de aprendizaje para las fichas 2834508.
 Evidencias: Evidencia de las secciones de clases y actividades de formación con los aprendices virtuales.

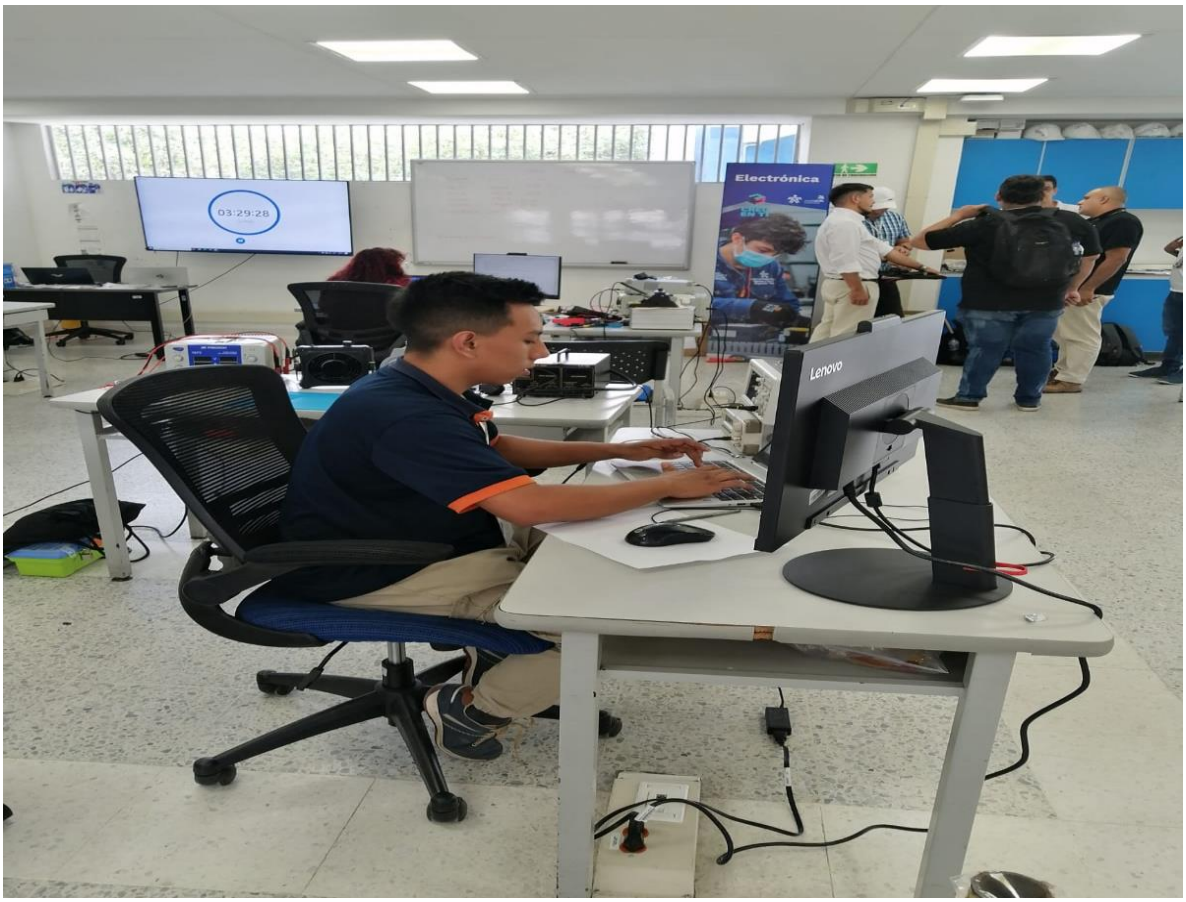




- ✓ **Obligación No. 7:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.
- ✓ **Acciones realizadas:** Se continúa realizando el entrenamiento del aprendiz Bayron Jimenez, los días 2 y 9 de Noviembre, Se Apoyo al equipo de expertos nacionales para la planificación de la pruebas nacionales y se participo en los lineamientos, organización y juzgamiento de las prueba de habilidades de WorldSkill desde 14 hasta el 17 de Noviembre en jornadas desde las 7 am hasta 9pm.
- ✓ **Evidencias:** Se anexa fotos de entrenamientos, pruebas y juzgamiento de la habilidad de Electrónica de WorldSkill.




TOLIMA


03:29:28
Electrónica
Lenovo




Lenovo
00:01:28





- ✓ **Obligación No. 8:** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
 Acciones realizadas: Se realizan las gestiones pertinentes para la apertura y cierre de las fichas **2852920 y 2880171,** enviando los documentos y formatos requeridos.
 Evidencias: Se anexa pantallazo de la solicitud de la apertura la ficha aprobada por Monica Serna y Adriana Vanegas



José Baqueli Blanquicett Carvajal

Para: Adriana Maritza Vanegas Castillo

Mar 07/11/2023 16:08

CC: Monica Andrea Serna Cruz

Reporte de Notas Matematic... 29 KB

Reporte de Juicios Evaluativo... 35 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (10 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Saludos,

Envió Reporte de evaluación de la Ficha 2852920 del Curso Complementario de CIENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS Y FISICA, adjunto documentos de identificación, reporte de juicios de SofiaPlus y reporte de aprobados.

Muchas gracias y quedo atento.



José Baqueli Blanquicett Carvajal

Para: Adriana Maritza Vanegas Castillo

Mié 15/11/2023 17:50

CC: Monica Andrea Serna Cruz

46 Doc Ofimatica Barrio La Vi... 5 MB

Reporte de Notas F 2880171 ... 29 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (5 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Saludos,

Envió Reporte de evaluación de la Ficha 2880171 del Curso Complementario de INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET, adjunto documentos de identificación, reporte de juicios de SofiaPlus y reporte de aprobados.

- ✓ **Obligación No. 14:** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
 Acciones realizadas: Se realiza el curso de seguridad y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión y salud en el trabajo.
 Evidencias: Se anexa pantallazo del certificado SST y de discapacidad de SIIGA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 realizó el día 01/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 el día 01/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

- ✓ **Obligación No. 18:** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.
 Acciones realizadas: Se realiza el proceso de certificación de la norma “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Nivel – Avanzado.
 Evidencias: Se anexa pantallazo del certificado “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Nivel – Avanzado.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91527648

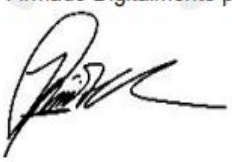
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veinte (20) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

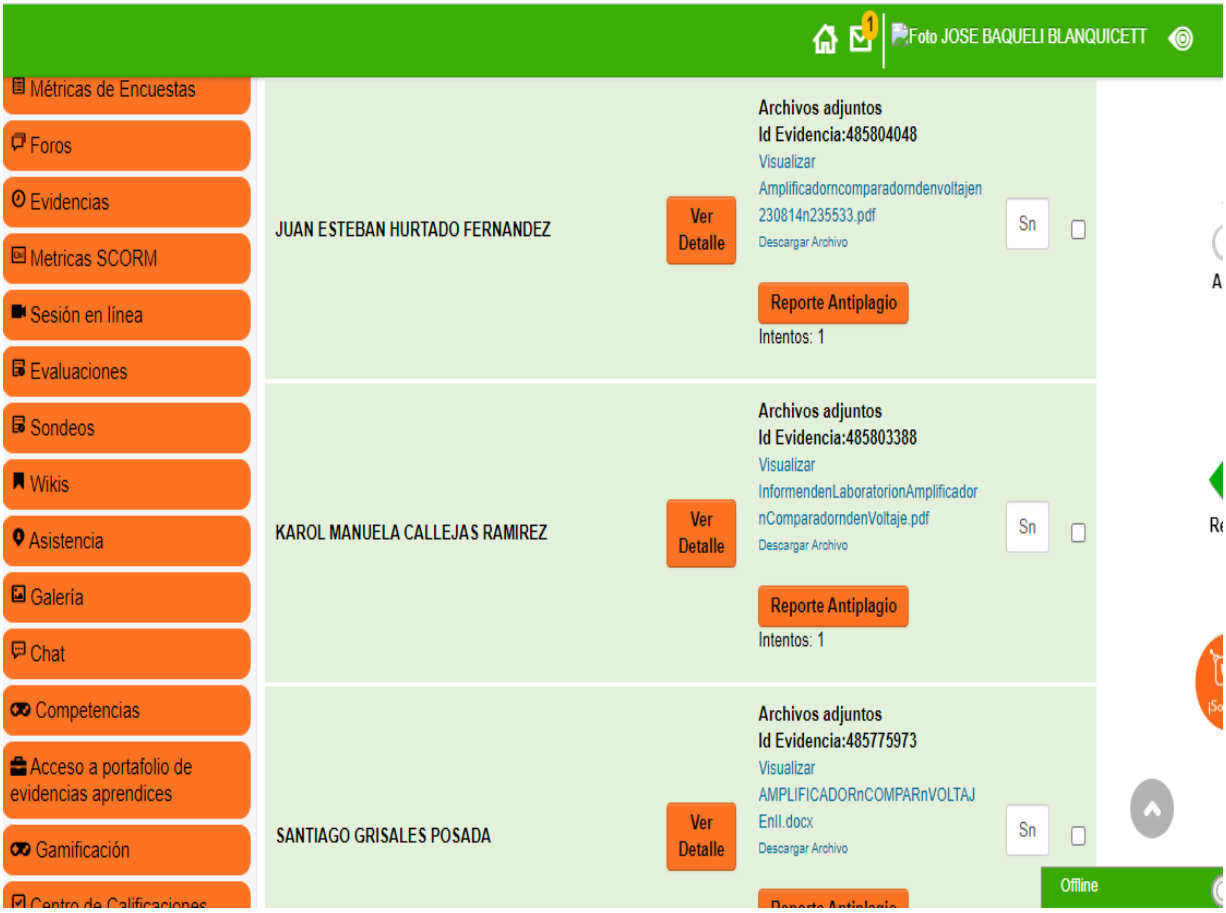


1687127 - 20/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024020105623ICC91527648C.

- ✓ **Obligación No. 21:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
 Acciones realizadas: Se cumplen con las directrices indicadas por la institución para el cumplimiento del contrato en el desarrollo de las actividades docentes y administrativas. Para la orientación de las fichas 2834508 y 2879898. Montando actividades en la plataforma Territorio
 Evidencias: Se toman pantallazo de la actividad y trabajo realizado por los aprendices en la plataforma Territorio.



- ✓ **Obligación No. 24:** Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.
 Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral siguiendo normas de seguridad y salud ocupacional, así mismo socializar dichas normas por medio de presentaciones digitales
 Evidencias: Presentaciones digitales con normas de seguridad y salud ocupacional además de normas ambientales.



- ✓ **Obligación No. 25:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
 Acciones realizadas: Se presenta informe correspondiente al mes de **Noviembre**, al supervisor del contrato Clara María García Cruz
 Evidencias: Se anexa imagen correspondiente al informe y se envía a los correos del supervisor del contrato y al apoyo administrativo.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia **Noviembre** 2023

Señor
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.4448277**
Cargo del supervisor: Coordinador
Dependencia: Coordinación académica
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Noviembre** del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4448277 del año 2023

JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91527648 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

- ✓ **Obligación No. 29:** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
 Acciones realizadas: Se reporta menos de 160 horas para el mes de noviembre de formación directa y complementaria distribuidas en las actividades formativas con las fichas 2834508 y 2879898.
 Evidencias: Reporte de horas en el aplicativo Sofiaplus, verificado con Yanet Jiménez.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2880171 - INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UTILIZAR UN LENGUAJE DE PROGRAMACION ORIENTACION A EVENTOS Y MANEJADOR DE BASE DE DATOS, COMBINADOS CON HERRAMIENTAS OFIMATICAS DE CUERDO CON LS NECESIDADES DEL CLIENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	92,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	132,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Obligaciones Generales:

- ✓ **Obligación No. 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).
 Acciones realizadas: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones consignadas en el periodo del informe del mes de noviembre.
 Evidencias: Se anexan los soportes en la plantilla de evidencias relacionadas en este informe, Esto se puede evidenciar en la imagen de captura donde muestra el informe.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia **Noviembre** 2023

Señor
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.4448277**
Cargo del supervisor: Coordinador
Dependencia: Coordinación académica
Armenia

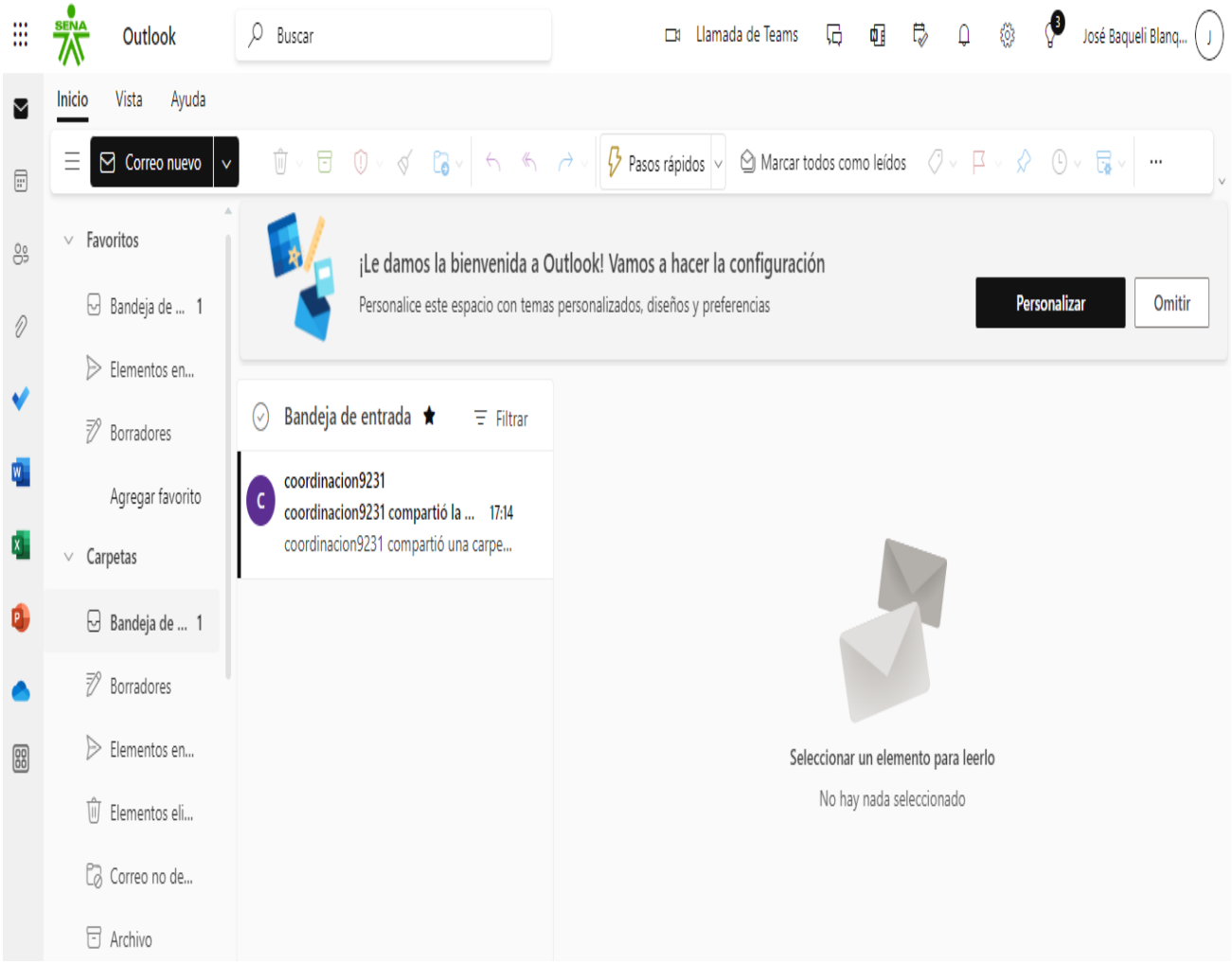
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Noviembre** del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4448277 del año 2023

JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91527648 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

- ✓ **Obligación No. 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
 Acciones realizadas: Se hace el uso adecuado de las claves asignadas de las plataformas y correo institucional en el mes de noviembre.
 Evidencias: Anexo imagen de ingreso a la plataforma de Sofiaplus y correo institucional.




Outlook
Buscar
Llamada de Teams
José Baqueli Blanq...
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Marcar todos como leídos
Favoritos
Bandeja de ... 1
Elementos en...
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 1
Borradores
Elementos en...
Elementos eli...
Correo no de...
Archivo
¡Le damos la bienvenida a Outlook! Vamos a hacer la configuración
Personalice este espacio con temas personalizados, diseños y preferencias
Personalizar
Omitir
Bandeja de entrada
Filtrar
coordinacion9231
coordinacion9231 compartió la ... 17:14
coordinacion9231 compartió una carpe...
Seleccionar un elemento para leerlo
No hay nada seleccionado

- ✓ **Obligación No. 9:** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
 Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
 Evidencias: Se realiza el curso de seguridad y salud en el trabajo y anexo imagen del certificado.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 realizó el día 01/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

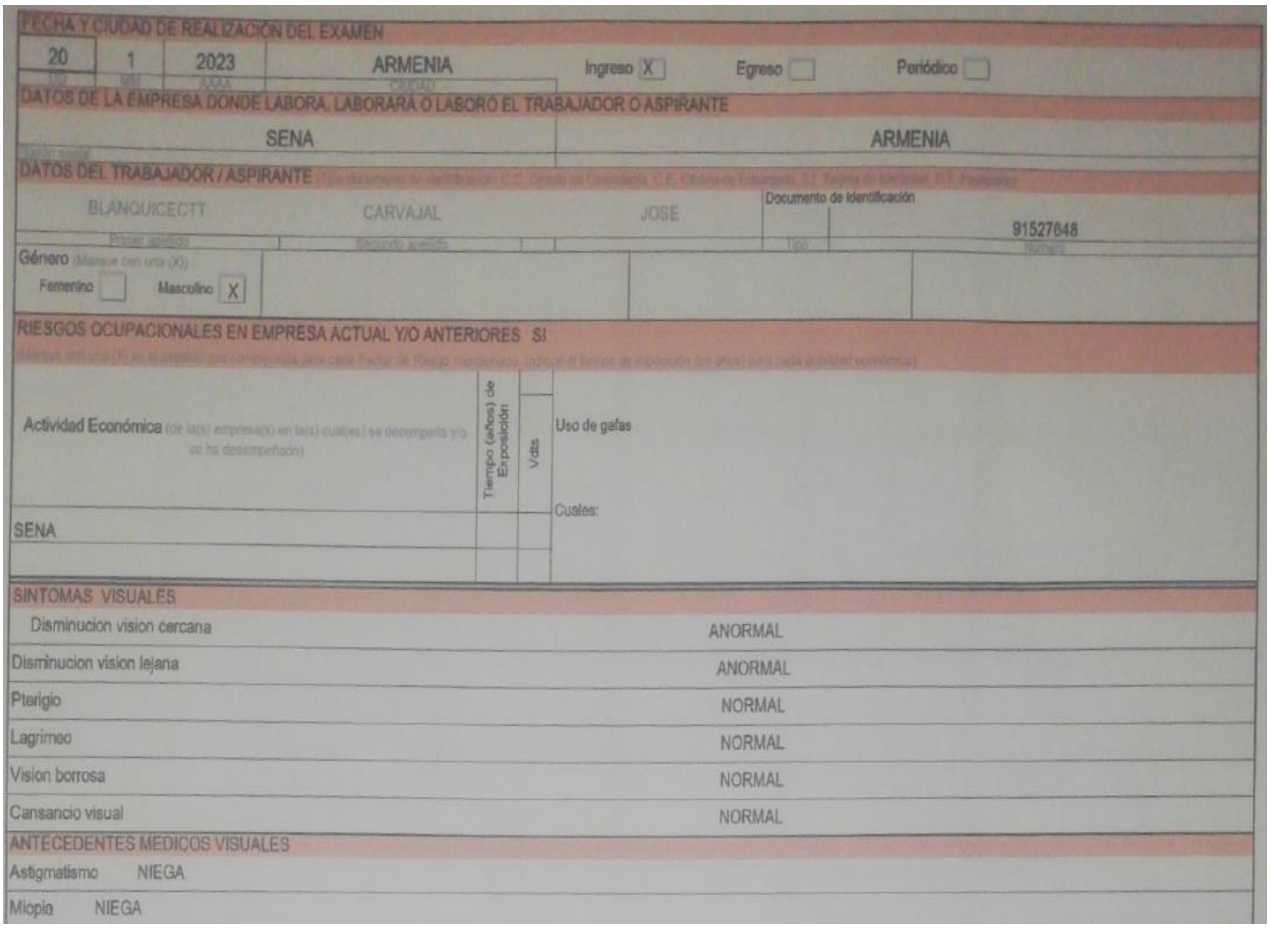
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

- ✓ **Obligación No. 10:** Entregar el examen médico pre- ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).
 Acciones realizadas: Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta enero del 2026.
 Evidencias: Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación.



FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

20	1	2023	ARMENIA	Ingreso X	Egreso	Periódico
DIA	MES	AÑO	Ciudad			

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SENA	ARMENIA
Nombre o razón social	

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

BLANQUICETT	CARVAJAL	JOSE	Documento de Identificación: 91527648
Primer apellido	Segundo apellido		Tipo / Número

Género (Marque con una (X))
Femenino [] Masculino [X]

RIESGOS OCUPACIONALES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES SI

(Marque con una (X) en el espacio que corresponda para cada Factor de Riesgo mencionado. Indique el tiempo de exposición (en años) para cada actividad económica)

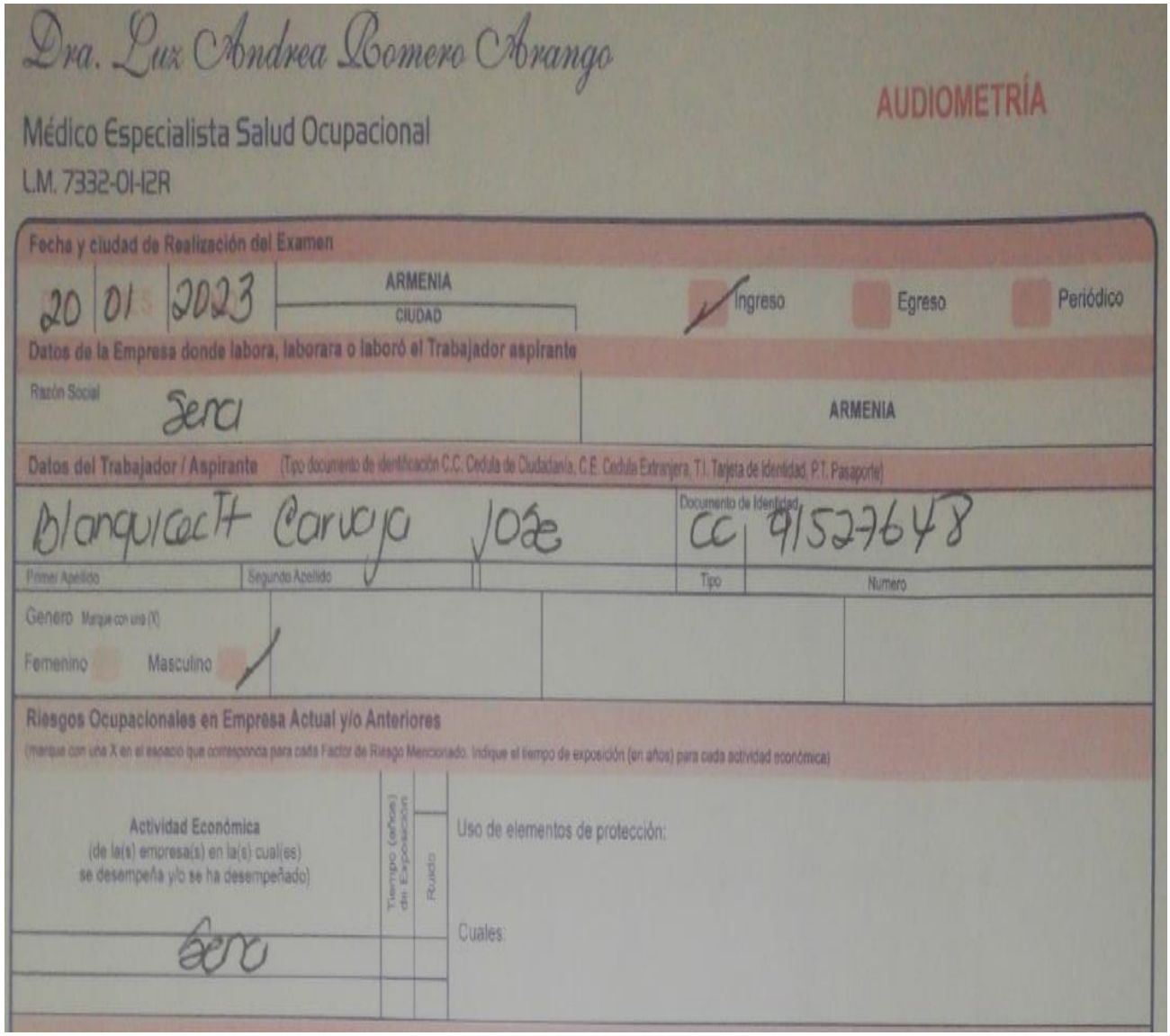
Actividad Económica (de la(s) empresa(s) en la(s) cual(es) se desempeña y/o se ha desempeñado)	Tiempo (años) de Exposición	Vdts	Uso de gafas
SENA			Cuales:

SINTOMAS VISUALES	
Disminucion vision cercana	ANORMAL
Disminucion vision lejana	ANORMAL
Pterigio	NORMAL
Lagrimeo	NORMAL
Vision borrosa	NORMAL
Cansancio visual	NORMAL

ANTECEDENTES MEDICOS VISUALES

Astigmatismo NIEGA

Miopia NIEGA



Dra. Luz Andrea Romero Arango

Médico Especialista Salud Ocupacional

L.M. 7332-01-12R

AUDIOMETRÍA

Fecha y ciudad de Realización del Examen

20 | 01 | 2023 — ARMENIA (CIUDAD)

Ingreso ✓ | Egreso | Periódico

Datos de la Empresa donde labora, laborara o laboró el Trabajador aspirante

Razón Social: Serci — ARMENIA

Datos del Trabajador / Aspirante (Tipo documento de identificación C.C. Cedula de Ciudadanía, C.E. Cedula Extranjera, T.I. Tarjeta de Identidad, P.T. Pasaporte)

Primer Apellido	Segundo Apellido		Documento de Identidad: Tipo	Numero
Blanquicett	Carvajo	Jose	CC	91527648

Genero (Marque con una X): Femenino | Masculino ✓

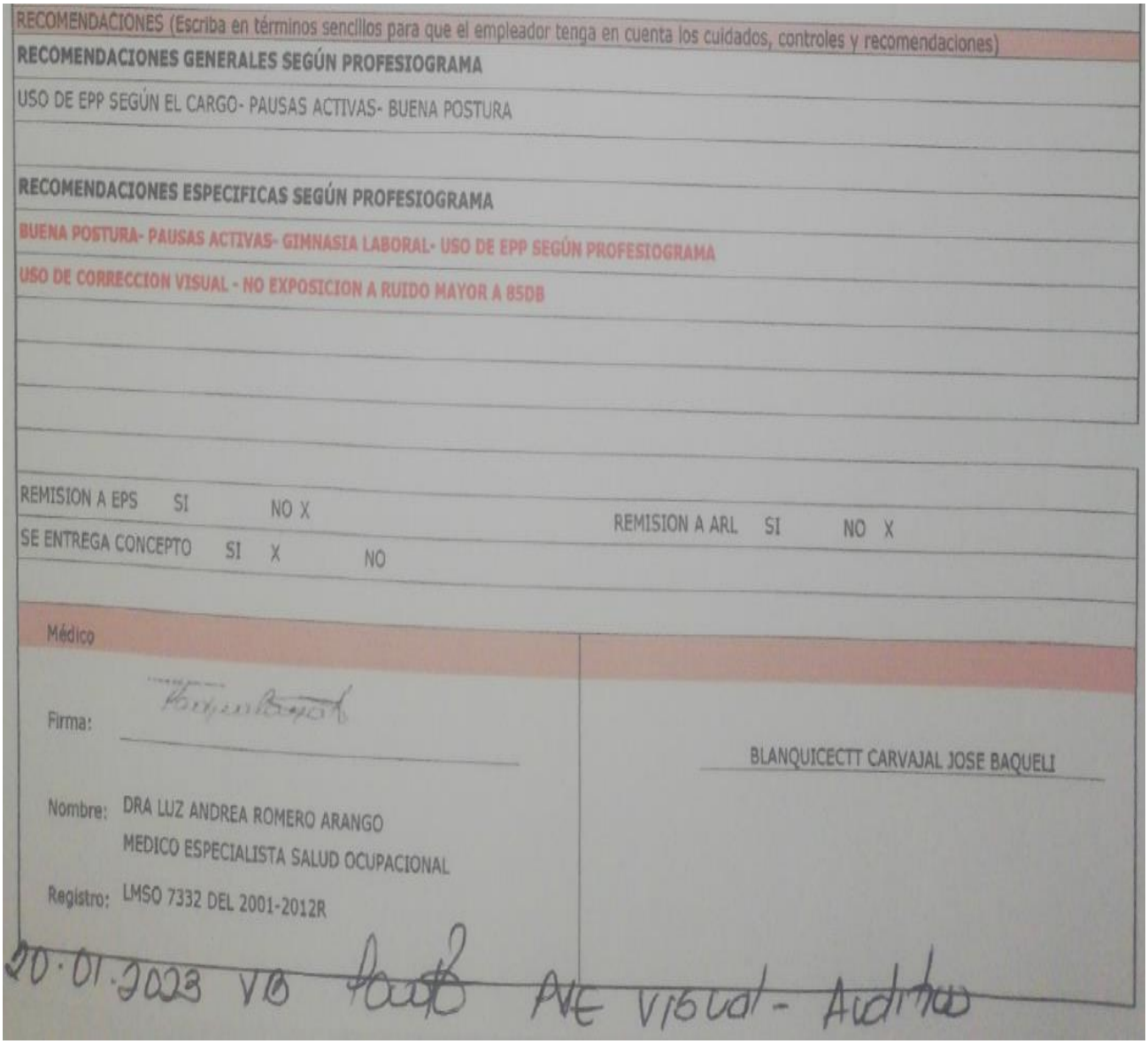
Riesgos Ocupacionales en Empresa Actual y/o Anteriores

(marque con una X en el espacio que corresponda para cada Factor de Riesgo Mencionado. Indique el tiempo de exposición (en años) para cada actividad económica)

Actividad Económica (de la(s) empresa(s) en la(s) cual(es) se desempeña y/o se ha desempeñado)	Tiempo (años) de Exposición	Ruido
Seco		

Uso de elementos de protección:

Cuales:



RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

BUENA POSTURA- PAUSAS ACTIVAS- GIMNASIA LABORAL- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE CORRECCION VISUAL - NO EXPOSICION A RUIDO MAYOR A 85DB

REMISION A EPS SI NO X REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012R

BLANQUICECTT CARVAJAL JOSE BAQUELI

20.01.2023 V0 Apto AVE Visual - Auditivo

- ✓ **Obligación No. 11:** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pagode los honorarios.
 Acciones realizadas: Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.
 Evidencias: Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 realizó el día 01/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91527648 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

- ✓ **Obligación No. 12:** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual -GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
 Acciones realizadas: Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”
 Evidencias: Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.


INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jose Baqueli Blanquicett Carvajal

C.C 91.527.648

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de octubre 2023

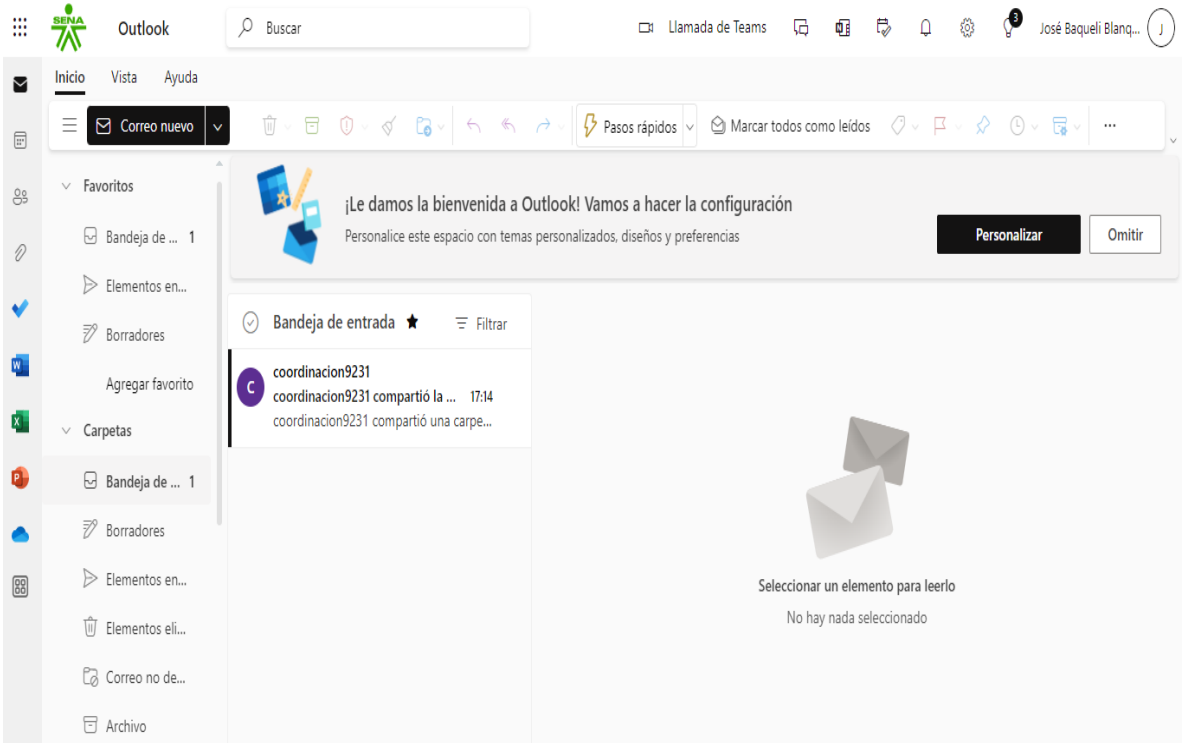
Francisco Camargo Salas

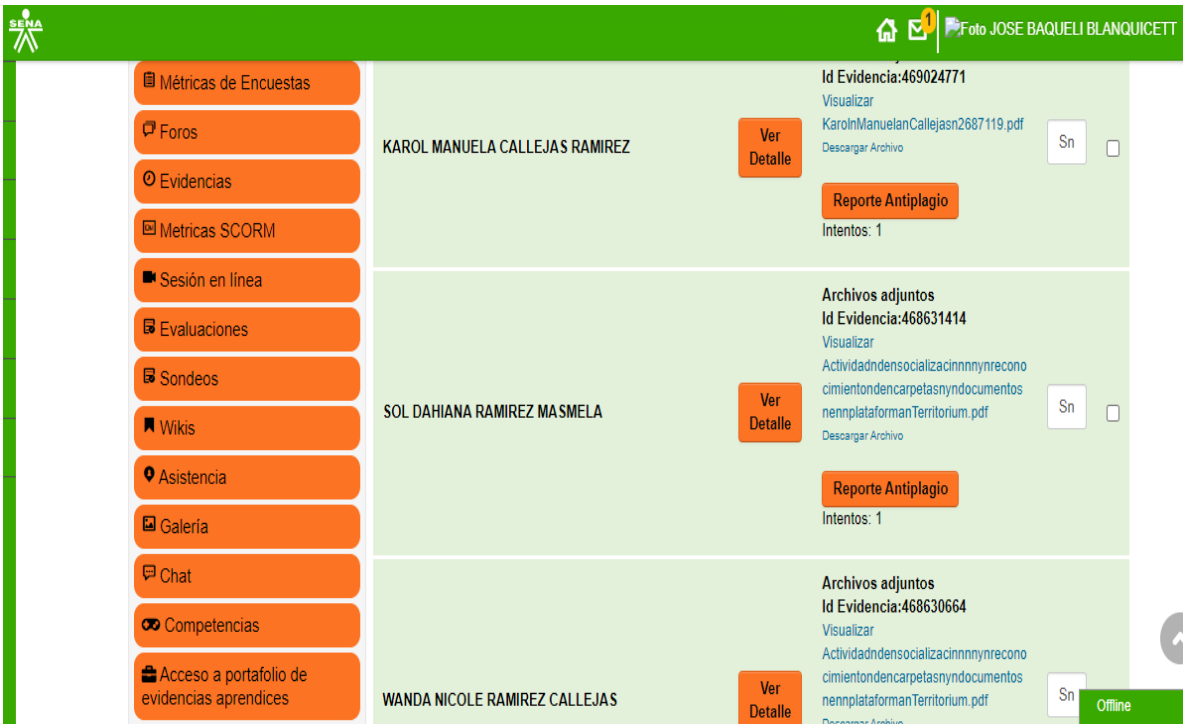
Director de Empleo Público

Código: 761677923000

- ✓ **Obligación No. 13:** Mantener actualizados lossistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario ycontraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final.
 Acciones realizadas: Modificación y Actualización de Datos a través del Sofía plus en el mes de noviembre
- ✓ **Evidencias:** Anexo imagen de ingreso a la plataforma de Sofiaplus, Ingreso a correo electrónico y plataforma Territorium




Outlook
Buscar
Llamada de Teams
José Baqueli Blanq...
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Marcar todos como leídos
Favoritos
Bandeja de ... 1
Elementos en...
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 1
Borradores
Elementos en...
Elementos eli...
Correo no de...
Archivo
¡Le damos la bienvenida a Outlook! Vamos a hacer la configuración
Personalice este espacio con temas personalizados, diseños y preferencias
Personalizar
Omitir
Bandeja de entrada
Filtrar
coordinacion9231
coordinacion9231 compartió la ... 17:14
coordinacion9231 compartió una carpe...
Seleccionar un elemento para leerlo
No hay nada seleccionado


Foto JOSE BAQUELI BLANQUICETT
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
KAROL MANUELA CALLEJAS RAMIREZ
Ver Detalle
Id Evidencia:469024771
Visualizar
KarolnManuelanCallejasn2687119.pdf
Descargar Archivo
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
Sn
SOL DAHIANA RAMIREZ MASMELA
Ver Detalle
Archivos adjuntos
Id Evidencia:468631414
Visualizar
ActividadndensocializacinnnnynreconocimientondencarpetasnyndocumentosnennplataformanTerritorium.pdf
Descargar Archivo
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
Sn
WANDA NICOLE RAMIREZ CALLEJAS
Ver Detalle
Archivos adjuntos
Id Evidencia:468630664
Visualizar
ActividadndensocializacinnnnynreconocimientondencarpetasnyndocumentosnennplataformanTerritorium.pdf
Sn
Offline

- ✓ **Obligación No. 14:** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido porla entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
 Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de **Octubre** de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación
 Evidencias: Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral con numero de planilla **7900711977 del mes de octubre**, que se adjunta con el presente informe.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		91527648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PABLO	DEPARTAMENTO:		BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CLL16 #5-03	TELÉFONO:		3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7900711977**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		290837188	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 205.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 205.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 40.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 40.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 504.500**
VALOR MORA:	**$ 3.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.200**

- ✓ **Obligación No. 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en elpago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.
 Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de **Octubre** de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.
 Evidencias: Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral con numero de planilla **7900711977 del mes de octubre**, que se adjunta con el presente informe.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91527648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PABLO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CLL16 #5-03	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7900711977		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		290837188

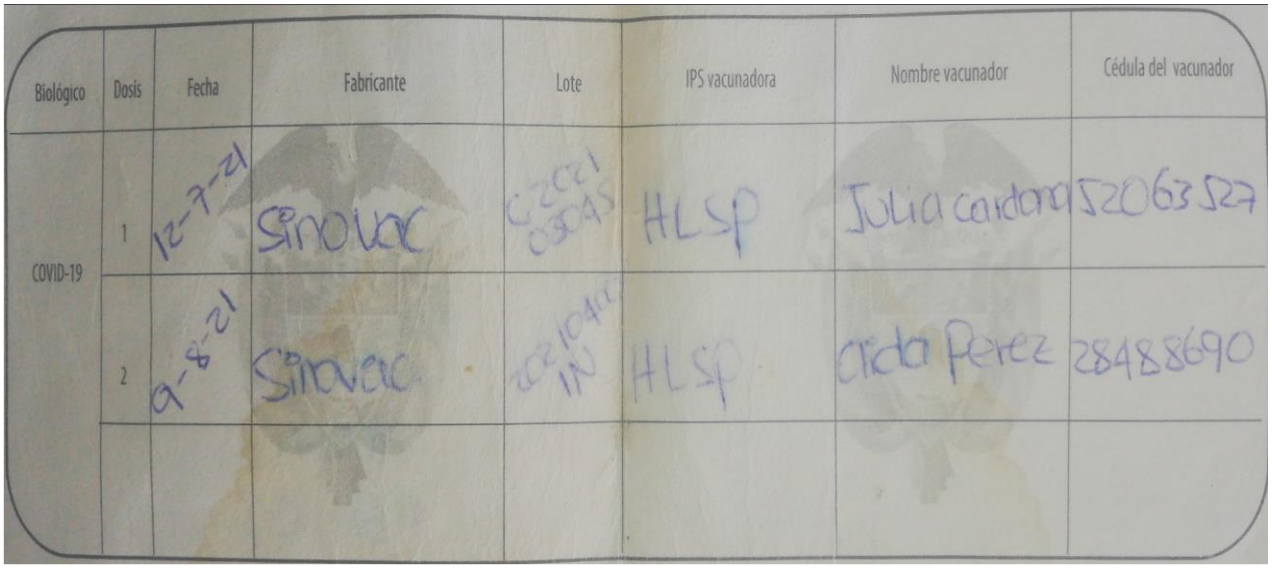
NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 205.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 205.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 40.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 40.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 504.500**
VALOR MORA:	**$ 3.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.200**

- ✓ **Obligación No. 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
 Acciones realizadas: Se cumple con todos los protocolos de bioseguridad según los lineamientos del gobierno.
 Evidencias: Se anexa imagen del carnet de vacunación con las dos dosis del covid.





- ✓ **Obligación No. 21:** El contratista deberá ejecutarsu contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en laplataforma CompromISO
 Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y seconsulta periódicamente los documentos en la plataforma CompromISO.
 Evidencias: Se puede evidenciar en la imagen anexa, los procesos administrativos y de la formación que se encuentran en la plataforma territorio.

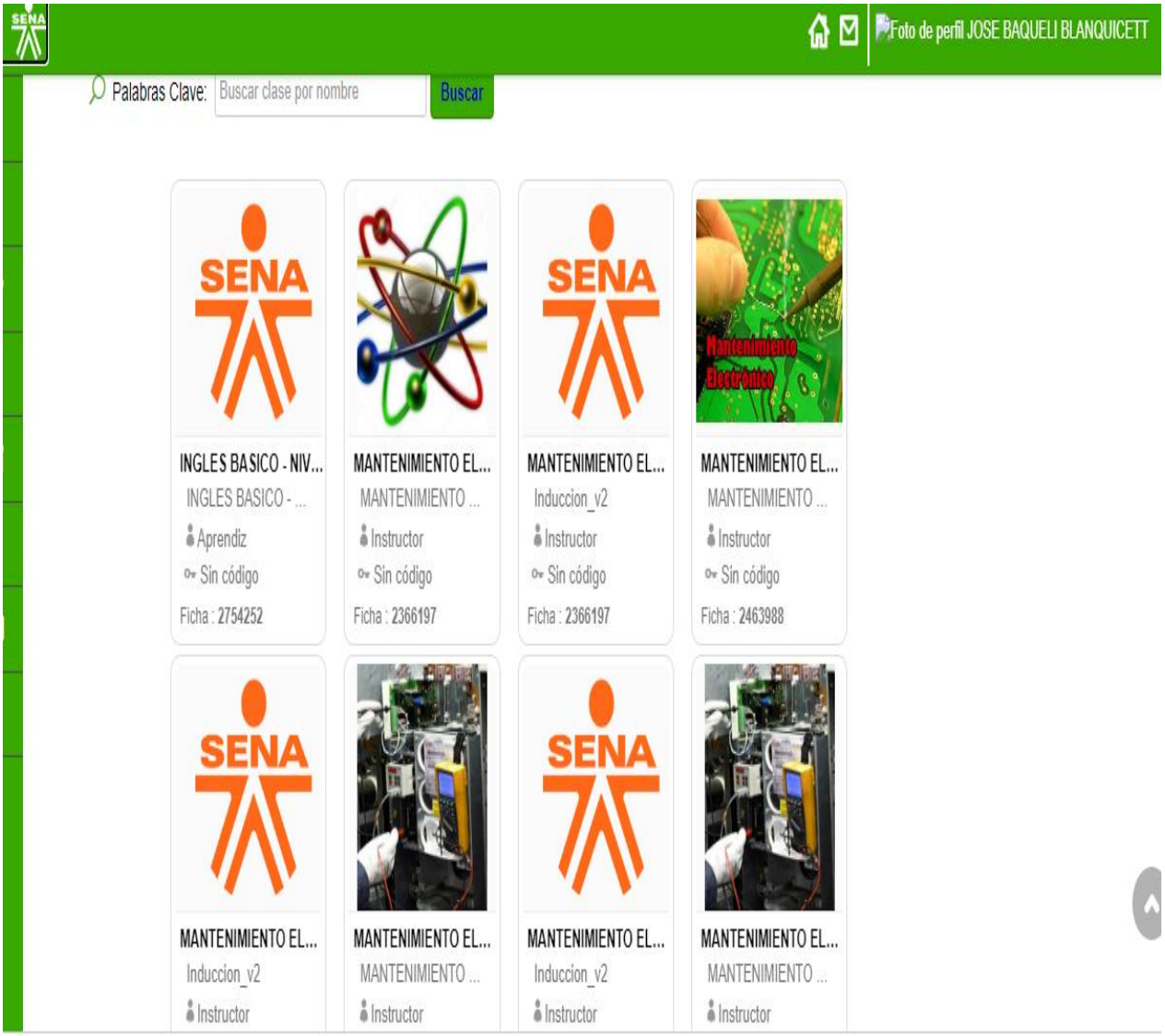
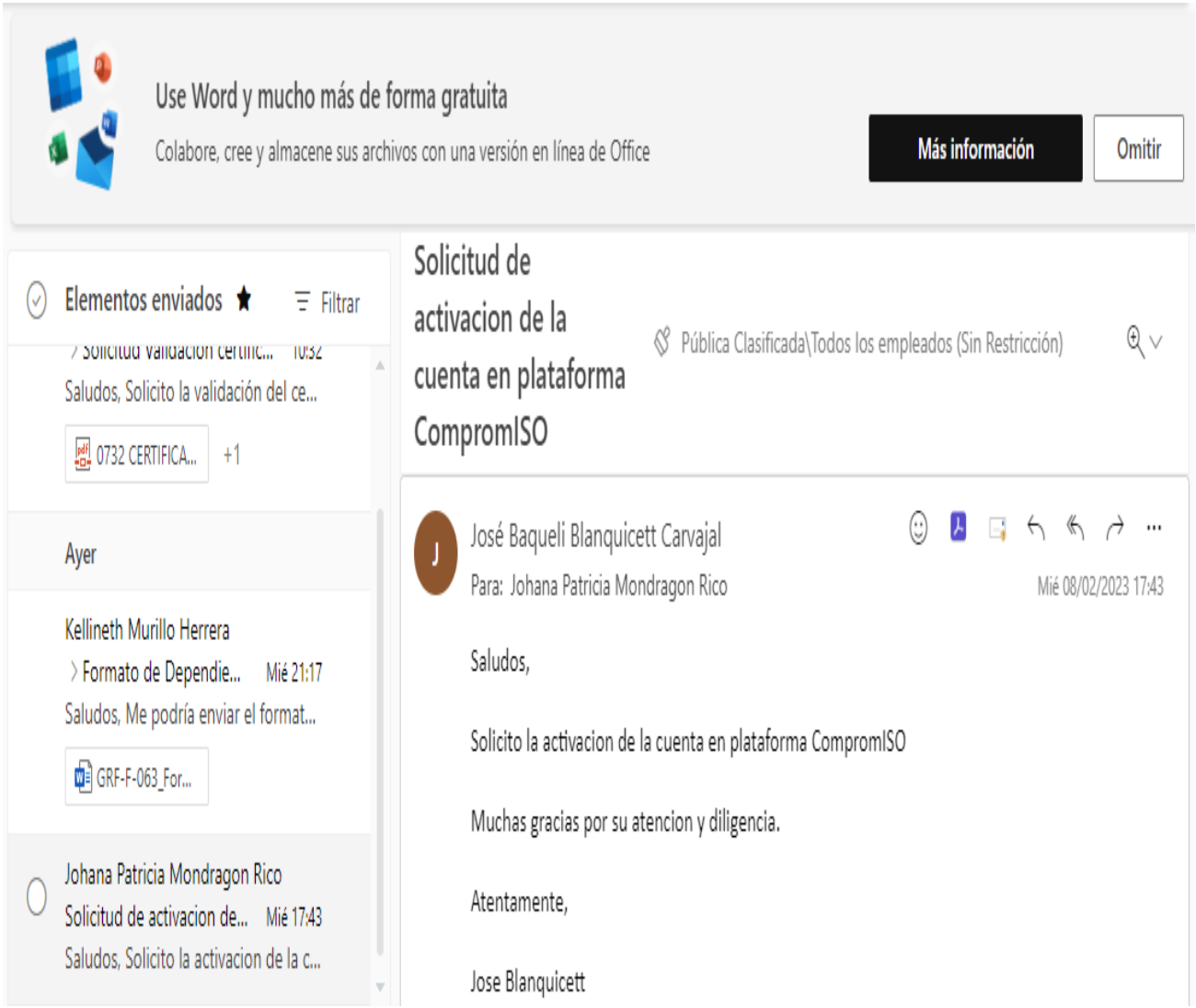



Foto JOSE BAQUELI BLANQUICETT
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
KAROL MANUELA CALLEJAS RAMIREZ
Ver Detalle
Id Evidencia:469024771
Visualizar
KarolnManuelanCallejasn2687119.pdf
Descargar Archivo
Sn
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
SOL DAHIANA RAMIREZ MASMELA
Ver Detalle
Archivos adjuntos
Id Evidencia:468631414
Visualizar
ActividadndensocializacinnnnynreconocimientondencarpetasnyndocumentosnennplataformanTerritorium.pdf
Descargar Archivo
Sn
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
WANDA NICOLE RAMIREZ CALLEJAS
Ver Detalle
Archivos adjuntos
Id Evidencia:468630664
Visualizar
ActividadndensocializacinnnnynreconocimientondencarpetasnyndocumentosnennplataformanTerritorium.pdf
Sn
Offline

- ✓ **Obligación No. 22:** En cumplimiento con lo establecido en el SistemaIntegrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas,los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento deun servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
 Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, Se envía correo a la líder SIGA para la activación de la cuenta.
 Evidencias: Se anexa imagen de pantalla del correo de la solicitud.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91527648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE BAQUELI BLANQUICETT CARVAJAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PABLO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CLL16 #5-03	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7900711977**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		290837188

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 205.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 205.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 40.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 40.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 504.500**
VALOR MORA:	**$ 3.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.200**

Planilla Pagada